

Expediente: 231/24

Carátula: ALVAREZ SIMION SERGIO C/ ALVAREZ FRANCISCO ROLANDO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/11/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALVAREZ, FRANCISCO ROLANDO-DEMANDADO

20322028025 - ALVAREZ, Simion Sergio-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 231/24



H3080087403

AUTOS: ALVAREZ SIMION SERGIO c/ ALVAREZ FRANCISCO ROLANDO s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°231/24.-

Monteros, 26 de noviembre de 2024.

I- Téngase presente lo informado por el Juzgado de Paz del Mollar. **II.-** Atento a ello: **Líbrese mandamiento** al Juzgado de Paz de Tafí del Valle para que realice una inspección ocular en el inmueble inmueble sito en Ruta 307, km 47, El Mollar, departamento Tafí del Valle (ubicación exacta mediante georreferencia es 26°57'22"S 65°39'40"W) a fin de constatar lo siguiente: **1-** Quién es el poseedor y propietario del inmueble y desde qué fecha. Indique la fecha probable desde la cual ejerce la posesión y los actos posesorios realizados. **2-** Describa las características del terreno y estado actual del inmueble. Particularmente diga, si se observan construcciones (si son recientes o de larga data), si se observan materiales de construcción. **3-** Se aclara que deberá sacar fotografías y realizar un croquis del inmueble. Asimismo realice un **amplio informe vecinal** a efectos de determinar quien vivió históricamente en el terreno, consultándoles por fechas aproximadas, quién se encuentra actualmente en posesión del terreno y un informe detallado. Hágase saber que deberá agregar cualquier otro dato de interés que pueda aportar. La presente medida deberá hacerse efectiva con auxilio de la fuerza pública, conforme los términos de Resolución de Presidencia N° 46/13 de nuestra Excma. Corte Suprema de Justicia, de fecha 28 de octubre de 2013. (...)". Adjúntese al mandamiento a librar, para mayor especificación, imagen de Google Earth con las coordenadas del inmueble. -

II- Proveyendo presentación de fecha 25/11/2024 realizada por el Dr. Ferro Juan Manuel:

Téngase presente la documentación digitalizada que acompaña.-^{AAN} **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-**

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.